

ESPAÑA Y GRECIA EN EL SIGLO XIX: UN “ESTUDIO DOCUMENTAL-ILUSTRADO” CAPODISTRIAS Y LA CUESTIÓN ESPAÑOLA – GARCÍA DE VILLALTA Y LA CUESTIÓN GRIEGA

DIMITRIS FILIPPÍS
Universidad Abierta de Grecia

En este estudio se va a tratar exclusivamente el siglo XIX y va a centrarse en personajes que desempeñaron un rol importante en periodos históricos-diplomáticos claves de aquel siglo. Ejemplos representativos son por una parte Ioannis Capodistrias (1776-1831), conocido el primero como ministro de Negocios Extranjeros de Rusia zarista (1815-1822) y, luego (1828-31), como el “primer gobernador” – o primer presidente del gobierno provisional – de la Grecia independiente, y, por otra, José García de Villalta (1801-1846), destacado escritor, traductor, periodista romántico y “pontífice” del filohelenismo español.

En este punto, considero oportuno aclarar que el presente trabajo se compone de tres partes: la primera, sobre “Capodistrias y España”, es una interpretación personal del Archivo del gobernador, la segunda sobre “García de Villalta y Grecia”, debe ser vista como una lectura crítica de algunos trabajos de referencia sobre el “filohelenismo español” y la tercera, sobre las relaciones posteriores “hispanogriegas” (de finales del siglo XIX), es mi contribución acerca de los (escasos) estudios sobre el tema, basada en unos documentos inéditos que selecciono del Archivo Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia y de los Archivos Generales del Estado. Y empiezo con Capodistrias y su Archivo, editado hace varios años en su isla natal, Corfú¹...

¹ Véase, *Αρχείον Ιωάννου Καποδίστρια*. Γενική επιμέλεια εκδόσεως Κ. Δαφνής-συναγωγή κειμένων, μετάφραση, εισαγωγή, βιβλιογραφία Π. Πετρίδης. Κέρκυρα: Εταιρεία Κερκυραϊκών Σπουδών, τόμος Α', 1976, τόμος Ε' 1984 (aquí hacemos referencia exclusivamente a estos dos tomos, el primero y el quinto).

ARCHIVO DE CAPODISTRIAS I: LOS “DOCUMENTOS HISPÁNICOS”

De entre los muchos temas internacionales de los que hubo de hacerse cargo Capodistrias, como ministro del zar y en el marco del llamado “sistema de Congresos” (en el periodo 1815-1822), era el de

“la pacificación de las sublevadas colonias españolas de América”. Como precisa en su supuesta “Autobiografía” este gran hombre, “por lo que

103

Ἐπίμνημα πρὸς τὸν τσάρο Ἀλέξανδρο
(Ἰαννουάριον 20 Ὀκτωβρίου / 1 Νοεμβρίου 1818).¹

Pacification des colonies
espagnoles

Deux conférences très longues ont été vouées à cette affaire importante et difficile.

se refería a los asuntos españoles, por una parte el mismo rey de España Fernando VII había pedido la intervención de las Cortes aliadas y, por otra parte, el zar Alejandro había aceptado voluntariamente esta propuesta, dado que esperaba que, bajo la égida de la común (Sacra) Alianza, podría conciliar tanto Brasil con España, como las colonias españolas en Sudamérica con la metrópoli².

A propósito de la llamada “cuestión española” y durante el bienio 1817-18, el ministro griego de la Rusia imperial redactó una decena de documentos y entre ellos encontramos largas cartas confidenciales, informes detallados y circulares explicativas, todas dirigidas a varios destinatarios, rusos, españoles y otros diplomáticos europeos, como al zar Alejandro. Estos documentos, llenos de pensamientos, consejos y juicios demuestran claramente la preocupación y la angustia de Capodistrias para llegar a un acuerdo europeo sobre una solución pacífica entre España y sus colonias.

Aquí nos referimos a los documentos de contenido “hispanico” entre los que están coleccionados y enumerados en el quinto volumen del citado Archivo y fueron redactados por Capodistrias entre noviembre de 1817 y diciembre de 1818.

Más precisamente se trata de los siguientes documentos³, que se pueden reparar de este modo:

a. Las cartas “internacionales”, cuyo destinatario es la diplomacia española y europea en general: encontramos dos cartas confidenciales (doc. 70 y la 82) dirigidas al embajador de España en San Petersburgo Francisco Cea Bermúdez (quien no dejó de enviar a Madrid favorables informes sobre Capodistrias⁴), y otra, confidencial también (doc. 83), al embajador de Portugal en la misma ciudad, Antonio

² Véase la “autobiografía” de Capodistrias, Καποδίστριας, Ιωάννης. «Επισκόπησις της πολιτικής μου σταδιοδρομίας 1798-1822». *Αρχείον Ιωάννου Καποδίστρια*, τομ. Α', *op.cit.* p. 39-40. (uso y cito del *Αρχείον*, aunque existe una edición “autónoma” de la “Autobiografía”, que la añado en el apartado de bibliografía).

³ Para todos estos documentos véase *Αρχείον*, τόμος Ε', *op.cit.*, p. 213-222, 247-266, 284-353.

⁴ Cea (y escrito también Zea) fue después embajador en Constantinopla y envió muchos informes sobre la situación en Grecia. Véase en Ochoa Brun, Miguel Angel. *Episodios diplomáticos hispano-helénicos en el siglo XIX*. Atenas: Courier-con la subvención del Instituto Cervantes de Atenas, edición bilingüe en griego y español, 1998, p. 80 (como cito solo del texto en español, doy aquí el título en español).

de Saldanha da Gama, y una circular explicativa (doc. 98) dirigida a los representantes diplomáticos de Rusia en Londres, Viena, Berlín y Madrid. En estos documentos, el ministro griego del zar habla de la necesidad de una solución pacífica del problema de las sublevadas colonias españolas de Sudamérica bajo la égida de la metrópoli;

b. Los textos de “uso interno”, cuyo destinatario es la diplomacia rusa: encontramos tres informes (doc. 72, 106) una carta confidencial (doc. 82) y otra más “larga” (doc. 91) al embajador de Rusia en Madrid Dmitri Pavlovich Tatischev. En estos documentos, el futuro primer gobernador de Grecia, entre otras cosas, indica al duque de Wellington como la persona más apropiada para encabezar las negociaciones basta que el rey de España mantenga la libertad absoluta de aceptar o rechazar las soluciones propuestas, insistiendo a la vez sobre la posibilidad de la colaboración entre las potencias para apoyar España; y, finalmente,

c. Los informes al zar Alejandro: encontramos cuatro informes (doc. 97 101, 103 – este, como se ve en la reproducción de arriba, con el título *Pacification des colonies espagnoles* – y 107). En estos muy largos informes, Capodistrias le llama la atención al zar sobre el rol de Gran Bretaña, dado que en caso en que el rey de España hubiera aceptado las condiciones inglesas por una parte hubiera perdido sus dominios en América y su reputación en la Península y en Europa y, por otra parte, hubiera favorecido a Gran Bretaña ayudándole a expandir por toda Europa el dominio que ya tenía sobre Portugal y, por supuesto, en la América española⁵.

ARCHIVO DE CAPODISTRIAS II: “DEFENSA AL HISPANISMO”

Al leer con atención estos documentos el lector prueba que las preocupaciones y la actitud de Capodistrias giran alrededor de las siguientes pautas que se pueden resumir de este modo:

a. aspira a conciliar España con Brasil y las colonias españolas con la metrópoli bajo la égida de la “común (Santa) Alianza” y acusa, a propósito, Inglaterra y Austria de moverse recíprocamente fuera del marco de aquella con respecto a la cuestión española: según Capodistrias, ambas potencias tratan de realizar un pacto informal o secreto entre sí, encubriendo, cada una por su cuenta y ambas en colaboración, tanto la permanencia de las provincias del Río de la Plata bajo el dominio brasileño, como las sublevaciones en las colonias españolas (doc. 70, 72, 82, 91 y 97);

b. expresa su malestar por la iniciativa del embajador ruso en Madrid Tatischev de vender secretamente barcos de guerra a Fernando VII, actitud que

⁵ En todo caso, entre estos textos considero más representativos para mi problemática, el doc. 70 (carta confidencial al embajador Cea Bermúdez p. 212-215 en el citado *Αρχείον*) y el doc. 103 (Informe al zar con el título, como se ha dicho, “pacificación en las colonias españolas”, así como el siguiente, doc. 104, sobre la *marche de la négociation*, y ambos los considero como un texto integral, p. 321-330 en el *Αρχείον*), el doc. 107 (con título *Du ministère de Russie après les conférences d’Aix-la-Chapelle*) y además el de la “Autobiografía” (v. nota 3).

obstaculiza su tarea⁶: a pesar de esto, sigue sin entender por qué, primero, la metrópoli ibérica “vacila” entre el apoyo ruso y el británico y por qué, segundo, insiste en tratar a solas y a escondidas con Inglaterra, una potencia que “ridiculiza a España” y esto no obstante las “empresas especuladoras de los comerciantes de Londres en las colonias españolas”; según el ministro griego, la “superficialidad diplomática española” permitía a ambas potencias, Gran Bretaña y Austria, “utilizar todos los medios para aislar, finalmente, a España” (doc. 72, 91, 97, 107 y “Autobiografía”);

c. rechaza rotundamente la exigencia británica de negociar la cuestión de las colonias españolas sin la participación de España. Frente a la insistencia de Londres, Capodistrias se vio obligado a aclarar que, en el ámbito de la Alianza, era incorrecto negociar sobre los asuntos particulares de los demás países sin la presencia de los interesados (doc. 98, 101). Y, finalmente, Capodistrias, al oponerse a los proyectos de Inglaterra y Austria...

d. redacta y presenta el borrador de su propio “(ante)proyecto de pacificación entre España y sus colonias”, en el que se preveía conceder a las colonias unos amplios privilegios, casi de autonomía, bajo la formal garantía de la metrópoli – y por supuesto, dicho anteproyecto no puso ser aceptado por las otras potencias (doc. 103 y 106).

A pesar de los esfuerzos de Capodistrias, los intentos rusos no alcanzaron finalmente ningún éxito, dado que las colonias españolas (ya o casi independientes) empezaron cortando, gradualmente, todos los lazos con la metrópoli. Al explicar el fracaso diplomático con respecto a la cuestión española, Capodistrias aclara además que “este se debió también al hecho de que la política zarista ha sido saboteada, aunque involuntariamente, por el embajador ruso en Madrid, pero voluntariamente primero por el mismo rey de España y, segundo, por los prejuicios y las malas costumbres con que Madrid y Cádiz solían tratar las colonias⁷”.

Creo que esta dinámica “defensa de la cuestión española” por parte de Capodistrias, que acabo de demostrar, revela un estadista de vanguardia, con respecto a su época, a pesar de que aquel médico y político de Corfú actuó en el muy estrecho marco de la Santa Alianza y como uno de sus mandos superiores. Sin embargo, su clara negación a excluir a España de la Hispanidad, como exigía Inglaterra, su anteproyecto de pacificación entre España, Brasil (-Portugal) y las colonias americanas, así como su lucha contra el tráfico de esclavos, demuestran, sin duda, el

⁶ Es bien conocida la actitud del embajador ruso en España que fue además gran coleccionista de arte y había conseguido hacerse íntimo amigo del rey. Logró persuadir a Fernando VII de las ventajas de la íntima alianza con Rusia para sostener su gobierno absolutista. Sin embargo la compra de los barcos fue “el escándalo de la escuadra rusa de Fernando VII” (como acaba de demostrarse últimamente). Véase por ejemplo en Cantos Bautista, Juan Antonio. “Los barcos de Rusia de 1817 o cuando Fernando VII fue estafado”, <http://suite101.net/article/los-barcos-de-rusia-de-1817-o-cuando-fernando-vii-fue-estafado-a49717> (fecha de entrada, 28 de septiembre de 2013).

⁷ Otra vez remito a su “Autobiografía”, Καποδίστριας Ιωάννης, «Επισκόπησις της πολιτικής μου σταδιοδρομίας», *op. cit.*, p. 39-40

espíritu renovador de un hombre, que soñaba con la reorganización de una Europa más justa y democrática.

Al manipular de modo parecido a la “cuestión española” otros asuntos también, Capodistrias consiguió introducir una gran innovación política: nos referimos, pues, a la práctica diplomática internacional, según la cual no es admisible prescindir de la presencia obligatoria de ninguna nación en las negociaciones que deben llevarse a cabo solo en el marco de reconocidos organismos diplomáticos internacionales, cuyas decisiones deben ser a priori respetadas. Se trata de una práctica que, finalmente, fue adoptada por la ONU aunque con un retraso de 130 años y a pesar de que, como se sabe, muchas veces se mantienen solo las apariencias y no la esencia de dicho procedimiento⁸.

Al fin y al cabo, lo cierto es que con ocasión de la cuestión española, desde aquel bienio 1817-18 Capodistrias parece haber cultivado para sus adentros la ambición de crear un organismo internacional o, mejor, supranacional, cuyos miembros deberían ser todas las “naciones constitucionales” y cuyo objetivo sería el de garantizar la seguridad y la integridad tanto de los países más débiles como la de los Estados nuevos que estaban a punto de crearse bien con Gobiernos legales o bien con Gobiernos revolucionarios. Bastaba con que unos y otros conservaran una actitud de amistad frente a Rusia, el imperio de la ortodoxia cristiana y, según esperaba sin duda Capodistrias, su ayuda podría ser muy útil para la inminente revolución helénica⁹.

POR CULPA DE LA “PEPA” Y DEL GENERAL RIEGO...

En este aspecto, poco más tarde, a principios de la década de los veinte, y en medio de las sublevaciones paralelas en el sur de Europa (Italia, España, Grecia), Capodistrias se vio obligado a condenar, aunque tímidamente, los tres movimientos revolucionarios, para que no perdiera el zar la confianza en su persona, aunque, finalmente, la perdió también “por culpa del general Riego”, dado que el zar Alejandro temía más los pronunciamientos militares que las revoluciones, porque, según solía pensar, cuando se subleva el ejército ningún monarca puede sentirse seguro.

En fin, en estas condiciones, durante el trienio liberal en España (1820-23), era lógico que Capodistrias tuviese una actitud de equilibrada distancia tanto frente al pronunciamiento liberal del general Riego como frente a la intervención francesa, que aplicó el Congreso de Verona, por iniciativa de Méternich y de Chataubriand, el ministro francés que se mostraba muy severo con lo ocurrido en la Península.

⁸En líneas muy generales comparto y resumo aquí a continuación las observaciones que hace P. Petridis, en su introducción al quinto tomo del citado Archivo (véase aquí la nota n. 3)

⁹ Espero haber podido ofrecer aquí (aunque en líneas muy generales) el pensamiento de otros grandes especialistas como, Woodhouse, Crhistopher Montague. *Capodistria The Founder of Greek Independence*. London-New Yorik, Toronto: Oxford University Press, 1973 p. 154-156, 294-298 y Λούκος, Χρήστος. *Ιωάννης Καποδίστριας*. Αθήνα: Τα Νέα, 2009. Además, véase el estudio del coordinador del Archivo, Δαφνής, Γρηγόριος. *Ιωάννης Καποδίστριας. Η γέννηση του ελληνικού κράτους*, Αθήνα: Ίκαρος, 1976, p. 374-377.

Una vez más, Capodistrias en su política española se declaraba a favor de una intervención limitada o equilibrada por parte de las potencias en la Península, a condición de que España aceptase finalmente una constitución muy similar a la francesa en sustitución a la de la “Pepa”, un texto muy revolucionario incluso para los gustos del ministro griego¹⁰.

El escepticismo de Capodistrias a las decisiones del Congreso de Verona es un hecho muy indicativo de su clara negación ante la eventualidad de un completo retorno de España al pasado absolutista, como Méternich e Inglaterra esperaban que ocurriera con la restauración borbónica de Fernando VII y como así ocurrió en gran parte, para beneficio de los intereses de casi todas las potencias europeas a costa de España. Con respecto a la cuestión española, pues, Capodistrias acertó otra vez en sus previsiones. Su declaración fue, entonces, la siguiente: “de ahora en adelante, nadie puede prever cuándo terminarán las desgracias de España, que al rechazar la generosa ayuda de Rusia, se hunde en laberintos, quimeras y errores para provecho de Inglaterra, la cual cristaliza ya definitivamente su política en la cuestión de las colonias españolas y trabaja en la dirección que ha revelado ante los ojos de todo el mundo el Congreso de Verona y la ocupación militar de la Península por parte del ejército francés”¹¹.

Algunos años después, ya como “jefe” de la Grecia independiente, y para que el país no cayera en “quimeras y laberintos” parecidos, Capodistrias otra vez trató de realizar su ambicioso sueño de organizar un país en el que pudiera reinar la paz y el desarrollo. Antes, no había podido pacificar la Hispanidad, mientras, ahora, desgraciadamente para la “Grecidad”, el fracaso se repetía y era él quien, otra vez, no tenía ninguna culpa: su asesinato fue el resultado de una quimera de índole exclusivamente hispánica, o sea, diríamos, de su quirotismo...

EL OTRO BYRON: GARCÍA DE VILLALTA, EL LEÓN DE ESPAÑA

Cuando en 1831, Capodistrias caía muerto en Nauplia, Victor Hugo canta a Grecia, *Notre Mere*, en las “hojas de otoño”, y describe a la España de sus días en la que Madrid se adormila en un sueño letárgico¹². Es evidente pues que a principio de la cuarta década de aquel siglo XIX era difícil para los grandes escritores de la época ver parpadear la llama de la revolución y del primer Romanticismo. Y si bien todos admiran a Lord Byron, muy pocos saben que en la guerra de la Independencia griega participó el escritor romántico español José García de Villalta, al que se refiere probablemente o claramente Solomós (y debemos la observación

¹⁰ En este apartado me baso en Δαφνής, *ibídem*.

¹¹ La cita por su “Autobiografía”. Otra vez, véase en Καποδίστριας Ιωάννης, «Επισκόπησις της πολιτικής μου σταδιοδρομίας», *op.cit.* p. 40. Recordemos que el Congreso de Verona condenó en 1822 la Revolución griega.

¹² Hugo, Victor. *Les feuilles d'automne*. Se puede ver en, http://www.ebooksgratuits.com/black-mask/hugo_feuilles_automne.pdf

al estudio del embajador Ochoa Brun)¹³, en la vigésimo tercera estrofa del himno nacional griego: *απ’ τον πύργου του φωνάζει/σαν να λέει σε χαιρετώ/ και την χαιτή του τινάζει/το λεοντάρι το Ισπανό* (desde la cumbre de su castillo, agitando su alegre cabellera, nos grita el león de España: yo te saludo)...

De algún modo, Villalta que se forjó en los ideales de la lucha de la independencia española, representa a todo el pueblo español en la Grecia de la Independencia, dado que, como observaron en 1822 (y debemos la cita al profesor Hassiotis¹⁴) unos diputados liberales españoles en una carta colectiva y muy conmovedora dirigida al Gobierno griego, en la que se precisaba que “el pueblo español, si no tuviese la necesidad de asegurar su propia libertad, vendría a Grecia a luchar por vuestra liberación [...] junto a los soldados de Leónidas y sus meritorios descendientes”¹⁵.

Evidentemente, por todo esto, el Gobierno de Madrid decidió confiar a García de Villalta la representación diplomática española en Atenas, en 1844. El filohéleno español, como bien se entiende, fue acogido con mucho cariño en Atenas, donde dos años después murió de una enfermedad pulmonar en unos pocos días. La muerte súbita provocó gran conmoción en la corte y en el Gobierno de Atenas, “que, según cuenta un informe diplomático, se unieron para mostrar en esta lúgubre ocasión, las simpatías y el respeto que a España tributan”. Además, sigue el informe, “el rey Otón que se informaba a diario de la salud de Villalta, pidió que se le tributasen a su muerte los mismos honores que si hubiera tenido el rango de embajador y mandó que su guardia, que no rinde honores a nadie, formase y los rindiese a la nación española”¹⁶.

En todo caso, la presencia de Villalta en Grecia, como jefe de la representación española, demuestra el interés diacrónico de Madrid del siglo XIX que (independientemente del gobierno o del régimen que existiese) seleccionó siempre para el puesto de Atenas (y de Constantinopla, dado que en momentos de crisis económica representaba también la capital helénica) a representantes diplomáticos que eran a la vez intelectuales de gran erudición clásica. Y según escribió un ministro plenipotenciario en la Corte otomana (Augusto Conte), hablando de sí mismo, como “don Quijote tenía en la cabeza llena de los libros de caballería, así tenían que

¹³ Para esta parte de mi trabajo, aunque me baso exclusivamente en el estudio de archivo de Ochoa Brun, *Episodios diplomáticos hispano-hélenos*, op. cit., no puedo prescindir de citar el primer estudio sobre el «filohelenismo español» del profesor de Salónica, Ioánnis Hassiotis, véase en Χασιώτης, Ιωάννης Κ., «Ο Ισπανικός φιλελληνισμός». *Μακεδονική Ζωή*, αρ. 70 (Μάρτιος 1970), p. 10-16.

¹⁴ Tomo la oportunidad para hacer referencia a la recopilación en un volumen de los estudios comparados de este gran estudioso. Véase pues en, Hassiotis, Ioánnis. *Teniendo puentes en el Mediterráneo. Estudios sobre las relaciones hispano-griegas (SS. XV-XIX)*. Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2008 (en el que se comprende el estudio mencionado en la nota anterior sobre “el filohelenismo español”, p. 119-125).

¹⁵ El estudio original, Hassiotis, Ioánnis. “Grecia en el marco de la política mediterránea española hasta principios del XIX”. *Erytheia*, num. 3/4 (1984), p. 72-83

¹⁶ Ocha Brun, *Episodios diplomáticos hispano-hélenos*, op.cit. p. 102-107.

tener ellos (los diplomáticos españoles) llena su cabeza de las historias y leyendas de Grecia¹⁷.

De este modo los diplomáticos españoles que tuvieron que ver directa o indirectamente con Grecia a lo largo de este siglo XIX eran a la vez escritores, poetas, viajeros. Algunos de ellos describieron “la naciente Grecia moderna”, otros hicieron agudas observaciones científicas y antropológicas sobre la lengua, la raza y el ingenio de los helenos, y hubo también quienes dedicaron bellos versos “a esta cuna del humano saber”. En el largo catálogo encontraremos los nombres de Mariano Montalvo, Sinibaldo de Mas y Sanz, o Juan de la Concha, Sáenz de Viniegra, Felipe de Tavira, José Pizzaro de las Navas, Fernando de la Vera e Isla, Leopoldo Augusto de Cueto, Jorge Zammit y Romero, Francisco de Reynoso... Y sería una gran falta no nombrar también al vicecónsul honorario en Creta, Minos A. Calokerinós, un comerciante griego, quien abrió el camino al descubrimiento de las antiguas ruinas de Knossos¹⁸.

Sin embargo, Villalta (traductor de Shakespeare y Hugo al español) se puede considerar como el “pontífice” del “filohelenismo español del siglo XIX” (aunque muy limitado, pero a la vez interesante como se ha demostrado¹⁹). Las observaciones que hace Villalta sobre la importancia del *Palicarismo* y los *cleptos* (antiguos bandoleros) en la lucha de la independencia, así como sus comparaciones entre ellos y los majos y matones españoles, aparte del valor filológico, constituyen un texto representativo del aquel romanticismo español, cuya clave de lectura puede ser el filohelínismo latente o evidente²⁰. Ahora bien, suenan muy actuales otras observaciones suyas sobre la situación política en el país “que no ha logrado emanciparse todavía de la protección de tres potencias, que si bien por una parte garantizan su existencia política, por otra la siembran de desavenencias y de pasiones, cuyo impulso hace cuando menos difícil todo paso encaminado a la verdadera prosperidad política”²¹.

En las personas de Capodistrias y de García de Villalta se encontraron pues en el siglo XIX la Hispanidad y la “Grecidad”. El interés de los eruditos diplomáticos

¹⁷ *Ibidem*, p. 117-118 (con cita del original Conte, Augusto. *Recuerdos de un diplomático*. Madrid, 1903).

¹⁸ *Ibidem*, p. 119-121. Sobre Sinibaldo de Mas que se menciona más arriba véase el estudio en Canguitá Eli-cegú, Elviara. “La memoria sobre el reino de Grecia de Sinibaldo de Mas”. *Erytheia*, 8.2(1987), p. 293-314.

¹⁹ Véase, Hatsigueorgiui de Hassiotis, Victoria. «El filohelenismo español durante el siglo XIX». *España y la cultura hispánica en el sureste europeo* (coord. González Bárba, Juan), Atenas: Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2000, p. 145-155. Y en su versión griega y más ampliada, Χασιώτη, Βικτωρία. «Ο ισπανικός φιλελληνισμός του 19^{ου} αιώνα». *Μνήμη Αλκη Αγγέλου-Τα άφθονα σχήματα του παρελθόντος*. Θεσσαλονίκη: University Studio Press, 2004.

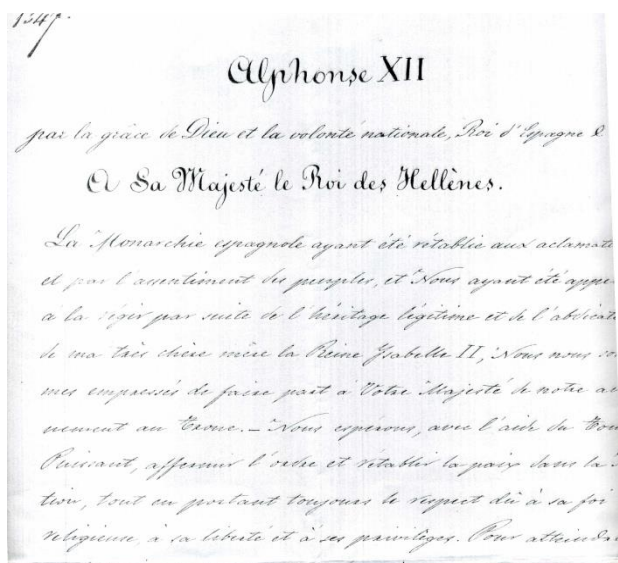
²⁰ Hay una biografía de Villalta, Torres Pintueles, E. *La vida y la obra de José García de Villalta*, Madrid: Acies, 1959. También hago uso del Nuñez de Arenas, M. “García de Villalta”. *Miscelánea Romántica*. Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo 1927, IX, 32. Con respecto a las traducciones de Villalta, véase por ejemplo, Zaro, Juan Jesús. *Estudio y edición digital de Whilliam Shakespeare, Macbeth. Traducción de José García de Villalta, Madrid 1938*, en http://www.ttle.satd.uma.es/files_obras/MACBETH.PDF. Sobre el romanticismo español en general es obligatoria la referencia al estudio clásico de Díaz Plaja Guillermo, *Introducción al estudio del romanticismo español*, Madrid: Espasa Calpe, 1967 (del que hizo uso la pareja Hassiotis, al completar sus estudios sobre el filohelenismo de la literatura española romántica. Según estos estudios, Espronceda encabeza una pequeña lista de obras románticas españolas de carácter filohelénico).

²¹ *Ibidem*, p. 104.

españoles por Grecia y los honores de bienvenida y de despedida que reservó Atenas a García de Villalta demuestran el recíproco interés entre los dos países, como se comprueba además por los estudios que abarcan el periodo desde los “comienzos de la legación de España en Atenas”, a partir de mediados de 1830, hasta principios del siglo XX²².

GRATITUD REAL: ISABEL II Y OTÓN I' & ALFONSO XII Y JORGE I

Grecia no tuvo en Madrid diplomáticos al estilo español, porque (durante un largo periodo en el siglo XIX) prácticamente solía ser representada en España por



la embajada de París. Y es muy indicativo al respecto que el primer e importante “tratado comercial con España” se acordó y se firmó en París, en la primavera del 1875, por los dos embajadores: el griego Nicolaos Diligiannis (que, además, en 1895 fue presidente de un gobierno provisional) y el español Mariano Roca de Togores (que, además, en 1865, fue director de la Real Academia Española y ministro de

Marina). Dicho tratado comprendía 16 artículos que regulaban recíproca y detalladamente todas las cuestiones diplomáticas y comerciales entre los dos países²³.

En el marco de aquellas deliberaciones, Atenas pidió al embajador griego que viajara a Madrid para entregar al ya nuevo rey de España, Alfonso XII, una carta de su homólogo y también (desde hacía algunos años) nuevo rey de Grecia, Jorge I. El embajador Deligiannis describe en su informe la muy calurosa acogida que

²² Sobre las *Relaciones hispano-hélenas*, op.cit., véase del mismo autor, Brunn Ochoa, Miguel Angel. “Comienzos de la legación de España en Atenas”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, v. 4 (junio 1990). Y además, Morcillo Rosillo, Matilde. *Las relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Grecia. Visión española de la historia griega (1833-1913)*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha/Tesis doctorales, 1997. Según se entiende, en la última parte del presente trabajo, voy a enriquecer ambos estudios con mi investigación en los Archivos Históricos y Diplomáticos del Ministerio de Exteriores Griego y de los Archivos Generales del Estado: Διπλωματικό Αρχείο Υπουργείου Εξωτερικών (AYE) – Γενικά Αρχεία του Κράτους (ΓΑΚ). A continuación después de la abreviatura, se indica el año, el número del legajo y, luego, el expediente.

²³ AYE 1875/11-2 y 1876/11 («Εμπορική συνθήκη μετά Ισπανίας»-Acuerdo comercial con España). En otro estudio, en vías de publicación, me ocupo de este acuerdo en sus detalles. El nombre del embajador griego es Diligiannis, aunque se escribe a veces (como en español) Deligiannis.

le reservó el rey de España y la “amable prisa” con la que quiso contestar inmediatamente al rey griego “expresándole su gratitud” (como se ve en la reproducción del documento de arriba)²⁴.

Bastaría el protocolo real para justificar esta recíproca amabilidad. Los archivos diplomáticos de ambos países demuestran que nada fue tan informal ya que las causas del acercamiento fueron más profundas: ambos países apenas habían salido de la amarga experiencia de la búsqueda de un rey y habían sufrido cambios y crisis continuas tanto a nivel gubernamental como de régimen, y era de interés común de ambas casas reales mantener buenas relaciones entre sí.

Y es muy indicativo el hecho que Isabel II durante el último tiempo de su reinado demostrase una rara falta de ánimo a la hora de reconocer el cambio de dinastía en Grecia y al nuevo rey Jorge I, mientras que hasta entonces y durante todo su reinado habían sido muy buenas -si no excelentes- tanto sus relaciones personales con el rey Otón I como las relaciones bilaterales, a pesar de las distancias y de la diversa realidad de los problemas internos y externos de cada país. Una muestra de los mismos sentimientos que cultivaban el rey Otón I y sus gobiernos hacia la España isabelina es su disposición de enviar expertos oficiales del ejército real de Atenas para que ayudaran a sus colegas españoles en las guerras carlistas, aunque Madrid no quiso disfrutar esta disponibilidad²⁵.

DISGUSTO REAL: ISABEL II Y JORGE I

Por otra parte, hubo también disgustos. En efecto, el entonces nuevo rey Jorge I de Grecia hizo muy claros sus sentimientos de disgusto hacia Isabel II inmediatamente después del destronamiento de la reina (1868). Jorge I y Atenas reconocieron inmediatamente todos los gobiernos y los regímenes del sexenio revolucionario en España e incluso el de la I República española en 1874. Y es muy característico lo siguiente: el entonces ministro de Exteriores griego E. Deligiorgis dirigió una carta al representante diplomático de la I República en Atenas, en la que le rogaba que hiciera conocer a Madrid las buenas intenciones de Grecia hacia la “España del señor Castelar”, cuyo patriotismo apreciaba particularmente el gobierno de Atenas²⁶.

Y por si esto no hubiera bastado, según cuenta el informe del representante español, “un grupo de estudiantes de la Universidad de Atenas se presentó en la sede de la Legación diplomática española expresando su deseo de ir a España y luchar en las filas de la democracia española” (y se reproduce arriba una parte del documento)²⁷.

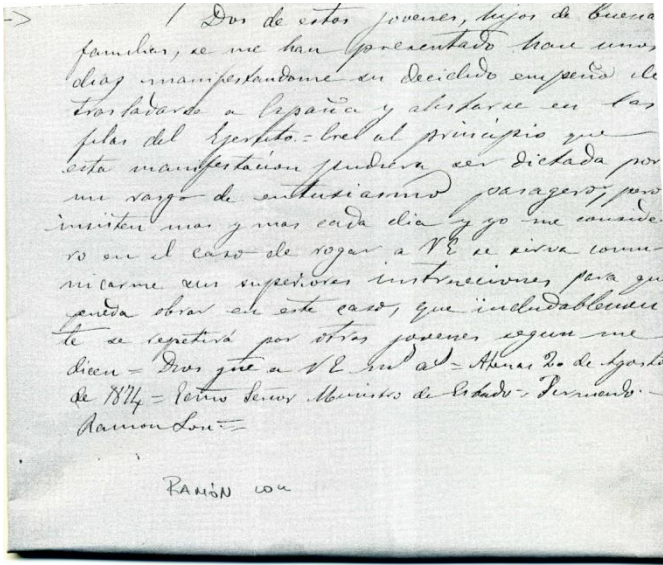
²⁴ AYE 24-15/1875.

²⁵ Aquí da la información (y otras parecidas), Ochoa, *Episodios diplomáticos hispano-hélenos*, *op.cit.* p.110-112.

²⁶ AYE, legajo 1874/24/15 (Documento con título, “Αναγνώρισις της Ισπανικής Δημοκρατίας”- reconocimiento de la República española). Otros documentos parecidos encuentro también en otros legajos (con título “Συμβάντα σε ξένες αυλές/Ισπανία»-acontecimientos en las cortes extranjeras) 1874/40/5-20, 1875/24/2-21.

²⁷ ΓΑΚ (1874)/K33/no del expediente 633, documento en español (con firma ilegible, seguramente del entonces representante diplomático y fecha, 20 de agosto 1874).

A finales del siglo XIX dos guerras perjudicaron la Grecidad y la Hispanidad. La guerra entre Grecia y Turquía de 1897 y la guerra entre España y Estados Unidos de 1898. Con respecto a la primera, un informe del jefe de la Legación en Atenas, Francisco de Reinoso, observaba que: en la infortunada hora presente ya se hallan muy lejos los tiempos de las glorias griegas; los tiempos de Milcíades o



de Temístocles, de Maratón, Salamina y Platea; por otra parte, la afilada pluma del buen diplomático no podía por menos de mencionar con melancolía que otro tanto pasaba en España, donde se habían extinguido las glorias del Gran Capitán y se peleaba con mala fortuna contra los insurrectos de Cuba y Filipinas²⁸...

Concluyo con esto: Panagiotis Kanelópulos (1902-1986), ex primer ministro y académico, que – por lo que puedo saber – se interesó por cultivar una amistad con el prof. Zajareas, se mantiene un poco, en el octavo tomo de su monumental *Ιστορία του Ευρωπαϊκού Πνεύματος*, de acuerdo con la opinión de Standal, quien dijo que los “españoles están condenados a ríos de sangre hasta que obtengan una constitución liberal”. Por supuesto, no hace falta decir que lo mismo pasó con Grecia. Y ahora otra vez los tiempos son raros, pero a la vez muy “interesantes” para los historiadores que esperan ver qué va a pasar tanto con la sangre como con los ríos...

BIBLIOGRAFÍA

A. Fuentes originales- πρωτογενείς πηγές. *Archivos-Aρχεία:*

Ιστορικό και Διπλωματικό Αρχείο του Υπουργείου Εξωτερικών.

Γενικά Αρχεία του Κράτους.

B. Estudios impresos y/o electrónicos-Έντυπες ή/και ηλεκτρονικές μελέτες:

Αρχείον Ιωάννου Καποδίστρια. Γενική επιμέλεια εκδόσεως, Κ. Δαφνής. Συναγωγή κειμένων, μετάφραση, εισαγωγή, βιβλιογραφία Π. Πετρίδης. Κέρκυρα: Εταιρεία Κερκυραϊκών Σπουδών. Τόμος Α΄ 1976. Τόμος Ε΄ 1984.

²⁸ Ochoa, *Episodios diplomáticos hispano-hélenos*, *op.cit.* p.123.

- Cangutía Elicegui, Elviara. “La memoria sobre el reino de Grecia de Sinibaldo de Mas”. *Erytheia*, 8.2 (1987), 293-314.
- Cantos Bautista, Juan Antonio. “Los barcos de Rusia de 1817 o cuando Fernando VII fue estafado”, <http://suite101.net/article/los-barcos-de-rusia-de-1817-o-cuando-fernando-vii-fue-estafado-a49717>
- Conte, Augusto. *Recuerdos de un diplomático*. Madrid: J. Góngora y Álvarez, 1903.
- Δαφνής, Γρηγόριος. *Ιωάννης Α. Καποδίστριας. Η γέννηση του ελληνικού κράτους*. Αθήνα: Ίκαρος, 1976.
- Díaz Plaja, Guillermo, *Introducción al estudio del romanticismo español*. Madrid: Espasa Calpe, 1967
- Hassiotis, Ιωάννης. *Teniendo puentes en el Mediterráneo. Estudios sobre las relaciones hispano-griegas (SS. XV-XIX)*. Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2008.
- Hassiotis, Ιωάννης. “Grecia en el marco de la política mediterránea española hasta principios del XIX”. *Erytheia*, num. 3/4 (1984), 72-83
- Hatsigueorguiou de Hassiotis, Victoria. «El filohelenismo español durante el siglo XIX ». *España y la cultura hispánica en el sureste europeo*. Coord. Juan González Bárba. Atenas: Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2000, 145-155.
- Hugo, Victor. *Les feuilles d'automne*. http://www.ebooksgratuits.com/black-mask/hugo_feuilles_automme.pdf
- Κανελλόπουλος, Παναγιώτης. *Ιστορία του Ευρωπαϊκού Πνεύματος*, τ. VIII. Αθήνα: Δ. Γιαλλελής, 1976.
- Καποδίστριας, Ιωάννης Α. *Απομνημονεύματα. Επισκόπησις της πολιτικής μου σταδιοδρομίας*. Αθήνα: Εκδοτικός οίκος Δημιουργία, 1997.
- Λούκος, Χρήστος. *Ιωάννης Καποδίστριας*. Αθήνα: Τα Νέα, 2009.
- Morcillo Rosillo, Matilde. *Las relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Grecia. Visión española de la historia griega (1833-1913)*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha/Tesis doctorales, 1997.
- Núñez de Arenas, M. “García de Villalta”. *Miscelánea Romántica*. Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo 1927, IX, 32.
- Ochoa Brun, Miguel Angel. “Comienzos de la legación de España en Atenas”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, v. 4 (junio 1990).
- Ochoa Brun, Miguel Angel. *Διπλωματικά Ισπανο-Ελληνικά γεγονότα κατά τον 19^ο αιώνα. Δίγλωσση ελληνο-ισπανική έκδοση. Episodios diplomáticos hispano-helénicos en el siglo XIX*. Atenas: Courier-con la subvención del Instituto Cervantes de Atenas, edición bilingüe en griego y español, 1998.
- Torres Pintueles, E. *La vida y la obra de José García de Villalta*, Madrid: Acies, 1959.
- Χασιώτη, Βικτωρία. «Ο ισπανικός φιλελληνισμός του 19^{ου} αιώνα». *Μνήμη Άλκη Αγγέλου-Τα άφθονα σχήματα του παρελθόντος*. Θεσσαλονίκη: University Studio Press, 2004. 473-484.
- Χασιώτης, Ιωάννης Κ. «Ο ισπανικός φιλελληνισμός». *Μακεδονική Ζωή*, αρ. 70 (Μάρτιος 1970), 10-16.
- Woodhouse, Crhristopher Montague. *Capodistria. The Founder of Greek Independence*. London-New Yorik, Toronto: Oxford University Press, 1973.
- Zaro, Juan Jesús. *Estudio y edición digital de Whilliam Shakespeare, Macbeth. Traducción de José García de Villalta, Madrid 1938*. http://www.ttle.satd.uma.es/files_obras/MAC-BETH.PDF.